Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Universidad Católica de Córdoba

IMPUESTOS I – Cátedra "B"

Trabajo de Investigación
Guía de Trabajos Prácticos
Unidad VII

Alumno: **Marina Soledad Beltramo**

Tutor: **Cra. Eleonora Rodriguez Raffo**
Co-tutor: **Cr. Hugo Pérego de la Torre**

Res. Decanal Nº: 108/15

Fecha de entrega: 06/04/2016

7.01. INTERESES PRESUNTOS. VENTAS A PLAZO.

Realice la resolución del siguiente ejercicio numérico respecto de Intereses Presuntos sobre ventas a plazo y determine la Ganancia de Segunda Categoría que deberá declarar el contribuyente en el Ejercicio Fiscal 2015.

A. Una persona física realiza la venta de 3 máquinas fotocopiadoras el día 30 de Mayo de 2015. Por la operación recibió $22.000,00 (veintidós mil pesos) por cada una. El pago se efectuó en cuatro pagos iguales al finalizar los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, sin tener detalles de los intereses aplicados en la operación.

B. Una persona física vende un inmueble de su propiedad en siete cuotas iguales mensuales de $80.000,00 (ochenta mil pesos) iniciando la operación en el mes de Febrero de 2015. La Tasa Mensual pactada para la operación fue de 2,8% (dos coma ocho por ciento) y la Tasa Mensual del BNA fue del 3% (tres por ciento).

Las tasas mensuales para descuento de documentos comerciales del Banco Nación fueron las siguientes:

Mes	Tasa Mensual
Febrero de 2015	3%
Marzo de 2015	3%
Abril de 2015	3,1%
Mayo de 2015	3,1%
Junio de 2015	3,2%
Julio de 2015	3,2%
Agosto de 2015	3,3%
Septiembre de 2015	3,4%

7.02. REGALÍAS. INGRESOS Y DEDUCCIONES.

A continuación se presentarán datos referidos a una operación realizada por un contribuyente al Impuesto a las Ganancias:

Mariano posee un complejo turístico de cabañas en la ciudad de Villa Carlos Paz desde Febrero de 2014, el cual compró por $400.000,00 (cuatrocientos mil pesos) y decidió realizar la transferencia definitiva del mismo a una persona física a partir del año 2015, con la cual pactó que recibirá como contraprestación una suma dineraria por cada día alquilado de cada cabaña por 3 (tres) años. La suma pactada es de $250 (doscientos cincuenta pesos).

El complejo tiene cinco cabañas, y se estima que el mismo se encontrará completo 230 (doscientos treinta) días en su primer año de operación (2015).

Se pide que realice los cálculos necesarios para determinar la Renta Neta de Segunda Categoría para el Ejercicio Fiscal 2015, y las deducciones especiales que corresponden al caso.

7.03. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. SEGUNDA CATEGORÍA.

Confeccione el esquema de liquidación y determine el Impuesto a las Ganancias del Ejercicio Fiscal 2015 para María Soledad García, contribuyente al impuesto, nacida y residente en la República Argentina:

1. Posee 1 automóvil que se encuentra alquilado por una empresa de transporte diferencial, normalmente utilizada por importantes empresas de la Ciudad de Córdoba para trasladar a personas que visiten la ciudad por negocios. Durante el 2015 ha recibido en concepto de alquiler la suma de $40.000,00 (cuarenta mil pesos) la segunda mitad del año (seis meses). El automóvil se adquirió en Octubre de 2012 por un monto total de $650.000,00 (seiscientos cincuenta mil pesos), y gastos de patentamiento de $9.000,00 (nueve mil pesos).

   La Valuación Fiscal indicada en el Impuesto al Automotor para el año 2012 fue de $100.000,00 (cien mil pesos) y para el año 2015 fue de $50.000,00 (cincuenta mil pesos).

2. María Soledad compró una porción del terreno del vecino de su casa, para añadir a su cochera lugar para guardar un automóvil más. Luego de un tiempo, se le ocurrió la idea de construir un pequeño departamento arriba de la cochera añadida, con el objetivo de obtener una renta en el futuro cuando pueda ponerlo en alquiler, pero su vecino se opuso, y a cambio le ofreció un resarcimiento de $1.000,00 (mil pesos) mensuales para que no construyera el departamento, puesto que dejaría sin sol a la piscina que él tenía. Se inició con el pago a mediados de 2014, y hasta fines de 2015 se continuaba en las mismas condiciones.

   La construcción del departamento hubiese costado $150.000,00 (ciento cincuenta mil pesos) y el plazo de obra hubiese sido dos años.

3. En los meses de verano -Diciembre de 2014, y Enero y Febrero de 2015- María Soledad accedió junto a su marido a hacerse cargo de la concesión de una colonia de vacaciones en un club reconocido de la Ciudad de Córdoba.

   El contrato establecía que se beneficiarían por llevar adelante esa actividad con el 30% del total de las ganancias brutas obtenidas por el bar del club y el alquiler de canchas de paddle; Que el monto recaudado en concepto de cuota mensual por las actividades que ellos realicen sería destinado a ellos en un 100%; Y que las inscripciones de los chicos quedarán en su totalidad para el club.

   Al iniciar las actividades de la colonia, María Soledad había conseguido seis niños para iniciar con las clases de natación, educación física y recreación libre. En el mes de Enero se incorporaron veinticinco chicos más, terminando en el mes de Febrero con treinta niños en total para ese último mes (se fue un niño en Febrero). Las cuotas se abonaban de contado el primer día de cada mes (1 de Diciembre, 1 de Enero y 1 de Febrero). El valor de la cuota mensual era de $800. El precio de la inscripción era una cuota más por cada nene que ingresara a la colonia.

   En promedio, la <u>recaudación bruta mensual para cada mes de la colonia de vacaciones</u> del bar y del alquiler de las canchas de paddle fue de $30.000,00 (treinta mil pesos).

Datos complementarios:

- ✓ María Soledad debió abonar en concepto de gastos de reparación del automóvil la suma de $20.000,00 (veinte mil pesos) durante el 2015.

- ✓ Está casada con José Ignacio, quien trabajaba en relación de dependencia y cobraba un sueldo promedio mensual de $17.000,00 (diecisiete mil pesos), pero desde Diciembre de 2013 tras sufrir un accidente vial se encuentra sin empleo. Tienen dos hijos, Bautista de 9 meses y Nicolás de 3 años.
- ✓ Tiene a cargo a su madre desde que enviudó el 19 de Julio de 2015.
- ✓ Abona en concepto de Seguro de vida para caso de muerte $1.500,00 (mil quinientos pesos) al año desde hace tres años.
- ✓ Posee un plazo fijo en el Banco Nación que le generó $3.000,00 (tres mil pesos) de intereses durante el año 2015.

Al respecto, se solicita:

Determinar el monto del Impuesto a las Ganancias a ingresar en el Ejercicio Fiscal 2015 y detallar la existencia o no de Justificación de Variaciones Patrimoniales, si las hubiera.